

Vocales titulares:

Don Carlos Paris Amador, don Luis Cencillo Ramírez, don Silverio Palafox Marqués y don José Bernia Pardo, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excentísimo señor don Patricio Peñalver Simo.

Vocales suplentes:

Don Juan José Rodríguez Rosado, don Francisco Secadas Marcos, don Carlos Ballús Pascual y don Jesús Beltrán Llera, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29101 *ORDEN de 7 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales titulares:

Don Tadeo Félix Monge Casao, don Ramón Trujillo Carreño, don Angel López García, y don Pedro Peira Soberón, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; La Laguna, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Valencia, el tercero, y Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales suplentes:

Don Fernando Lázaro Carreter, don José Mondéjar Cumpian, don Antonio Luis Santamarina Fernández y don José Antonio Pascual Rodríguez, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29102

ORDEN de 12 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Palma de Mallorca y Santander.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Palma de Mallorca y Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excentísimo señor don Juan Miguel Artoleta Gallego.

Vocales titulares:

Don José Manuel Cuenca Toribio, don Javier Tusell Gómez, don José Termes Ardevoll y don Ignacio Olabarri Cortázar, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excentísimo señor don Carlos Seco Serano.

Vocales suplentes:

Don Nazario González González, don Juan José Carreras Ares, don Alberto Balcells González y don Antonio Fernández García, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero y segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y Complutense, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29103

ORDEN de 15 de noviembre de 1979 por la que se convoca concurso de acceso a la cátedra del grupo XXVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo XXVIII, «Cálculo numérico e informática aplicada a la minería» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Al no existir ninguna cátedra con la misma denominación ni equiparada, no procede se anuncie su provisión a concurso de traslado entre Catedráticos numerarios.

2.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las facultades universitarias y su profesorado, Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

3.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

4.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- a) Instancia.
- b) Hoja de servicios.
- c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29104 *ORDEN de 19 de noviembre de 1979 por la que se modifica la de 17 de enero de 1978, que nombra la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad de Facultades de Medicina, con referencia a la de Córdoba, y se nombra a don José Antonio Jiménez Perepérez Catedrático de la citada Universidad en sustitución del anterior.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Medicina para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, figurando como Vocal representante de la Universidad de Córdoba don Antonio Fernández de Molina y Cañas, Catedrático de la misma.

Habiéndose trasladado el señor Fernández de Molina a la Universidad de Salamanca, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Córdoba,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), en el sentido de que el Vocal que en adelante represente a la Universidad de Córdoba, como Catedrático de la misma, en la Comisión de adscripción de Profesores adjuntos de Facultades de Medicina, sea don José Antonio Jiménez Perepérez, en sustitución del señor Fernández de Molina y Cañas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29105 *ORDEN de 19 de noviembre de 1979 por la que se modifica la de 16 de enero de 1978, que nombra la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad en Facultades de Filosofía y Letras, con referencia a Extremadura, y se nombra a don Salvador Andrés Ordax Profesor agregado de dicha Universidad en sustitución de don Jorge Urrutia Gómez.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, modificada por otras posteriores, figurando como Vocal representante de la Universidad de Extremadura don Jorge Urrutia Gómez, Profesor agregado de la misma,

Como quiera que el señor Urrutia ha pasado al Cuerpo de Catedráticos, con destino en otra Universidad, y a propuesta del Rectorado de la de Extremadura,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 16 de enero de 1978 y siguientes, en el sentido de que el representante de la Universidad de Extremadura en la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad en Facultades de Filosofía y Letras sea el Profesor agregado don Salvador Andrés Ordax, en sustitución de don Jorge Urrutia Gómez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29106

ORDEN de 19 de noviembre de 1979 por la que se modifica la de 17 de enero de 1978, que nombra la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad en Facultades de Medicina, con referencia a Extremadura, y se nombra a don Manuel Pérez Miranda Profesor agregado de dicha Universidad en sustitución de don Salvador Cervera Enguix.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), modificada por otras posteriores, se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Medicina, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, figurando en calidad de Vocal representante de la Universidad de Extremadura don Salvador Cervera Enguix, como Profesor agregado de la misma,

Como quiera que el señor Cervera Enguix ha pasado al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Extremadura,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial de 17 de enero de 1978 y siguientes en el sentido de que el representante de la Universidad de Extremadura en la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad en Facultades de Medicina, sea don Angel Pérez Miranda, Profesor agregado de dicha Universidad, en sustitución de don Salvador Cervera Enguix.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 19 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29107

ORDEN de 20 de noviembre de 1979 por la que se nombra la Comisión encargada de formular propuesta de adjudicación en el concurso de traslado para la provisión de la Adjuntía de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económico y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 5 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se anunciaron varias plazas de diferentes disciplinas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, que no pudo ser adjudicada automáticamente.

Solicítadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión conforme a la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Antonio Gómez Segade.

Vocales titulares:

Don Mario Pifarré Riera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Vela Pastor, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don José Rivero Romero, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Antonio Calafell Castelló, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Ortí Lahoz.

Vocales suplentes:

Don Rafael Ramos Cervero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Vicente Montesinos Julve, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Manuel Berlanga Barba, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.